ACTA ORDINARIA MDCS 01-2025

Acta de la sesión ordinaria número uno realizada por el Comité de Gestión Académica de la Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable (MDCS), el miércoles doce de febrero del dos mil veinticinco, a las nueve horas, presencialmente en la sala de reuniones de Posgrados ECA y virtualmente por la plataforma TEAMS de la Universidad Nacional, preside el Dr. Warner Mena Rojas, coordinador de la MDCS.

PRESENTES

Dr. Warner Mena Rojas	Coordinador MDCS
Dr. Leonardo Granados Rojas	Académico
Licda. María Carmen Elizondo Soto	Representante estudiantil

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo	Director ECA
PhD. Martha Orozco Aceves	Académica

Acta tomada por: Keisy Brenes Sánchez

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de la agenda
2. Aprobación de las actas 09-2024 y 10-2024
3. Seminario intermedio MDCS
4. Pago tutores de TFG
5. Asuntos estudiantiles
 a. Prórroga
 b. Propuesta de pagos
 c. Aprobación de anteproyectos
 d. Reingreso MDCS
6. Asuntos varios

RTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN N° 01-2025

Warner Mena Rojas, procede a verificar el quórum, por lo que les solicita a los miembros presentes que indiquen su nombre y el lugar desde dónde están atendiendo el CGA.

Dr. Warner Mena Rojas, Sala de reuniones Posgrados ECA
Dr. Leonardo Granados Rojas, Sala de reuniones Posgrados ECA
Licda. María Carmen Elizondo Soto, Sarapiquí, Plataforma Teams

Warner Mena Rojas, agradece al equipo técnico-administrativo que también está acompañando esta sesión.

Warner Mena Rojas hace lectura del orden del día; quedando aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME**.

ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTA 09-2024 Y 10-2024

Warner Mena Rojas, da lectura y somete a consideración el acta 08-2024; quedando pendiente de aprobación por falta de quórum.

ACUERDO EN FIRME

ARTÍCULO III. SEMINARIO INTERMEDIO MDCS

Warner Mena Rojas: Pasamos al punto tres sobre el seminario intermedio, como ya sabemos, el seminario presencial es parte fundamental del plan de estudios de la maestría, es el espacio donde los y las estudiantes van a defender los primeros tres capítulos de su anteproyecto del trabajo final de graduación, para lo cual, pues ya vamos a iniciar ese proceso de elaboración del documento con los insumos que se trabajaron, la idea es definir el plazo con anticipación porque hay que hacerlo coincidir con el calendario oficial y especialmente con inicio y finalización de los trimestres, aparte que las y los estudiantes deben tomar las previsiones del caso, porque tiene una duración de una semana.

En los próximos días se va a hacer una reunión en con toda la generación para empezar a discutir los detalles logísticos y demás, la fecha, según calendario, sería del 24 al 31 de agosto y sería el circuito peninsular el primer seminario fue circuito de cacao en la zona norte.

¿Sí están de acuerdo con esta fecha (24 al 31 de agosto) para iniciar el proceso?

Pueden votar, tenemos tres votos a favor, ningún voto en contra, votación unánime.

Considerando que:

1. Warner Mena, indica que ya ha transcurrido el primer año de la IX promoción de la MDCS, por lo que está proponiendo realizar el Seminario Intermedio en la semana del 24 al 31 de agosto del 2025.

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **CELEBRAR EL SEMINARIO INTERMEDIO DE LA MAESTRÍA EN DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE DEL 24 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025.**
2. **ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD 01-01-2025.**

ARTÍCULO IV. PAGO TUTORES DE TFG

Warner Mena Rojas: En el punto cuatro y son buenas noticias los estudiantes de la generación de la iniciativa 100% graduados ya han culminado su proceso, Kenneth Carvajal, ya va para graduación en las próximas semanas, José Gregorio Soro, que tiene ya convocada publica su TFG entonces, acá el acuerdo sería para autorizar los trámites administrativos, para pagar las respectivas tutorías, sí gustan, pueden levantar la mano para realizar su voto, tres votos a favor y ninguno en contra, votación unánime.

PAGO DE TUTORÍA DE KENNETH CARVAJAL

Considerando que:

1. La máster Melania Portilla Rodríguez, cédula de identidad 1-0673-0587, realizó la tutoría de la tesis de la estudiante Kenneth Carvajal Maykall, titulada "TEJIDO POLÍTICO Y LEGITIMACIÓN DEL EJERCICIO DEL PODER EN LA COMUNIDAD DE ALTO PACUARE EN EL TERRITORIO INDÍGENA CABÉCAR CHIRRIPÓ, PERIODO 2000 AL 2020".
2. La Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable, siempre ha cancelado una colaboración a los tutores cuando se finaliza una tesis en modo de agradecimiento por todo el apoyo brindado al estudiante y al posgrado.

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL PAGO, DE LA ACADÉMICA MELANIA PORTILLA RODRÍGUEZ, CÉDULA DE IDENTIDAD 1-0673-0587 POR SERVICIOS PROFESIONALES DEBIDO A QUE FINALIZÓ SU TAREA DE COORDINAR, REVISAR Y APROBAR LA DEFENSA DEL PROYECTO DE GRADUACIÓN DEL ESTUDIANTE KENNETH CARVAJAL MAYKALL.**
2. **APROBAR EL PAGO DE $800.00 (OCHOCIENTOS DÓLARES EXACTOS) TOMADOS DE LA CUENTA 013714-0100 DE LA MAESTRÍA EN DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE, POR MEDIO DE FUNDAUNA.**
3. **ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD 02-01-2025.**

PAGO DE TUTORÍA DE JOSE GREGORIO SORO ROJAS

Considerando que:

1. Según la aprobación del nombramiento de Formador en educación permanente (Capacitador Especialista), categoría 155520-93795 de la Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable oficio UNA-MDCS-ACUE-017-2023, el coordinador presenta al Comité de Gestión Académica (CGA-MDCS) la solicitud de contratación del máster Luis Pablo Orozco Varela, cédula de identidad 4-0180-0645, como FORMADOR capacitador especialista en Talleres para la revisión y presentación de Trabajos Finales de Graduación del 15 de febrero al 14 de marzo del 2025.

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. APROBAR EL NOMBRAMIENTO DE:

AL RESPECTO SE ACUERDA: Nombre completo:	ID UNA	Fecha de vigencia del nombramiento	Jornada de contratación	Salario *Total* Incluido la anualidad acumulada y la anualidad por desempeño en los casos que lo amerite, además de los incentivos de profesor y maestría
Luis Pablo Orozco Varela	4-0180-0645	01 al 31 de marzo del 2025	10 horas	¢440.000.00

2. APROBAR EL CUADRO DE PAGO PARA EL CARGO DE FORMADOR EN EDUCACIÓN PERMANENTE.
3. **FORMALIZAR LA CONTRATACIÓN MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL EN EL MÓDULO DE SIGESA "CONTRATOS FUNDAUNA" BAJO EL CÓDIGO PRESUPUESTARIO (MAESTRÍA EN DESARROLLO COMUNITARIO SOSTENIBLE 013714, CÓDIGO SIGESA D.15.0358) PARA TRAMITAR EL PAGO.**
4. APROBAR LOS TRASLADOS DE RECURSOS A LAS CUENTAS DE SALARIOS PARA EL PAGO DE LA CONTRATACIÓN, LO ANTERIOR SE VERIFICARÁ CON EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE FUNDAUNA, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.
5. ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD 03-01-2025

ARTÍCULO V. ASUNTOS ESTUDIANTILES

Warner Mena Rojas: En el punto cinco tenemos una nota de SEPUNA en la cual se indica a todos los posgrados que recursos que son extraordinarios o la colegiatura, hay que realizar un trámite de autorización para el ingreso de esos recursos a la fundación, con respecto a esto, tomamos nota, no hace falta el acuerdo porque es una instrucción, a partir de ahora todo recurso que está fuera de la colegiatura, haríamos ese presupuesto extraordinario para que se pueda canalizar a través de la Fundación.

En asuntos estudiantiles tenemos una prórroga de anteproyecto solicitada por Wendy Marín Mora ya ella tenía el anteproyecto aprobado, pero por temas laborales tuvo algún atraso ella todavía está en plazo, está es una única prórroga, la cual está dentro de la normativa, cuenta con el visto bueno de su tutor, que es un profesor de la escuela y ella estaría culminado el proceso el 30 de junio, el acuerdo sería y aprobar esta prórroga para Wendy Marín Mora.

Pueden votar, tenemos tres votos a favor, ninguno en contra. Votación unánime.

SOLICITUD DE PRÓRROGA DE WENDY MARÍN MORA.

Considerando que:

1. Se da lectura a la carta remitida por la estudiante Wendy Marín Mora identidad 116460564, costarricense, donde solicita una prórroga hasta el 30 de julio del 2025, para finalizar su proyecto de tesis, con el visto bueno del doctor Esteban Jiménez Alfaro, tutor; donde avala la petición de la solicitud de prórroga.

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **APROBAR LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LA ESTUDIANTE WENDY MARÍN MORA, HASTA EL 30 DE JUNIO DEL 2025, PARA PRESENTAR SU PROYECTO DE TESIS TITULADO "ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS DE GANADERÍA FAMILIAR SUSTENTABLE Y SUS CONTRIBUCIONES AL DESARROLLO COMUNITARIO: EXPERIENCIAS DE LA COOPERATIVA DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y DE SERVICIOS MÚLTIPLES, COOPECHOROTEGA R.L COSTA RICA 20222 -2023", AVALADO POR EL DOCTOR, ESTEBAN JIMÉNEZ ALFARO, TUTOR.**
2. **LA FECHA QUE SE LE ESTÁ OTORGANDO PARA LA PRESENTACIÓN PÚBLICA DEL TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN ES HASTA EL 30 DE**

JULIO 2025, SIN EMBARGO; ES FUNDAMENTAL TOMAR EN CUENTA QUE EL DOCUMENTO DEBE ESTAR FINALIZADO CON EL VISTO BUENO DEL TUTOR TRES MESES ANTES, PARA LOS PROCESOS DE REVISIÓN.

3. **INFORMAR A LA ESTUDIANTE MARÍN Y AL TUTOR JIMÉNEZ DE ESTE ACUERDO.**
4. **ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD 04-01-2025**

Warner Mena Rojas Siempre en asuntos estudiantiles, tenemos una solicitud de arreglo de pago de Dayana Reyes Hidalgo ella propone realizar diez pagos de $280 cada uno, iniciando el 25/02/2025 y finalizando el 25/11/2025 en la maestría siempre ha sido de la política de crear estas condiciones para que todas las y los estudiantes tengan la posibilidad de honrar sus compromisos financieros y que esto no le afecte su estancia en la maestría, por lo tanto, recomendamos aprobar este arreglo de pago, por favor proceder a votar, tenemos tres votos a favor, ninguno en contra y votación unánime.

ARREGLO DE PAGO DE DAYANA REYES HIDALGO

Considerando que:

1. Se recibe carta por parte de la estudiante Dayana Reyes Hidalgo, donde solicita justificadamente un arreglo de pago, para cubrir el costo de la maestría.

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **APROBAR LA PROPUESTA DE PAGO DE LA ESTUDIANTE DAYANA REYES HIDALGO, LA CUAL QUERÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

 - **$280, EL 25 DE FEBRERO 2025**
 - **$280 EL 25 DE MARZO 2025**
 - **$280 EL 25 DE ABRIL 2025**
 - **$280 EL 25 DE MAYO 2025**
 - **$280 EL 25 DE JUNIO 2025**
 - **$280 EL 25 DE JULIO 2025**
 - **$280 EL 25 DE AGOSTO 2025**
 - **$280 EL 25 DE SEPTIEMBRE 2025**
 - **$280 EL 25 DE OCTUBRE DEL 2025**
 - **$280 EL 25 DE NOVIEMBRE 2025**

Y DE ESTA MANERA CANCELAR EL PENDIENTE FINANCIERO QUE MANTIENE CON LA MAESTRÍA EN DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE.

2. **ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD 05-01-2025.**

Warner Mena Rojas: Esto es una buena noticia, nos alegra mucho y pedirle a María Carmen, como representante estudiantil, que nos ayude para canalizar la bienvenida y el acompañamiento a cuatro personas que se lo integran a la maestría, son de diferentes

promociones y por diferentes motivos tenían que haber suspendido el proceso, sin embargo, en son personas que están enamoradas de la maestría, que saben que es lo que quieren y pues han regresado para culminar, se trata de que les Kellys Benedetti Álvarez, Carlos Eduardo Mora Agüero, Viviana Rodríguez Samaniego y Dayana Reyes Hidalgo.

Lo que corresponde es un primer acuerdo para los cuatro estudiantes, en los cuales, no solamente y se aprueba su reingreso a la maestría, sino que además se le da una bienvenida para que logren culminar el proceso, en este momento estas cuatro personas están participando como estudiantes oyentes en los cursos, entonces para que María Carmen y converse a esto con los compañeros que estas personas nos van a atender el 100% de las asignaciones porque ya llevaron estos cursos, entonces por eso están como oyentes y hay un acuerdo específico, hay que tomar para el caso de kellys Benedetti, en la cual ella propone un arreglo de pago de $1000 para el 28 de febrero y el saldo en tres partes iguales en los restante tres meses, ese acuerdo sería específico para Kellys, procedemos primero a votar los acuerdos. Primero el del reingreso, y bienvenido, sí gustan levantar la mano para votar, tres votos a favor, ninguno en contra.

SOLICITUD DE REINGRESO DE KELLYS BENEDETTI ÁLVAREZ

Considerando que:

1. La estudiante Kellys Benedetti Álvarez solicita por medio de una carta el reingreso a la Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable, IX promoción
2. La estudiante Benedetti solicita un arreglo de pago para cancelar el pendiente financiero por un monto total de $3.700

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL REINGRESO DE LA ESTUDIANTE KELLYS BENEDETTI ÁLVAREZ, PASAPORTE AP511853, A PARTIR DEL V TRIMESTRE IX PROMOCIÓN, EL CUAL ES DE MAYO 2025 A AGOSTO 2026.**
2. **APROBAR LA PROPUESTA DE PAGO DE LA ESTUDIANTE KELLYS BENDETTI, LA CUAL QUERÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:**
 - **$1000, EL 28 DE FEBRERO 2025**
 - **3 PAGOS IGUALES DE $900 EN LOS MESES DE: ABRIL, JUNIO AGOSTO DEL 2025.**
3. **INDICAR QUE SU PARTICIPACIÓN EN EL SEMINARIO INTERMEDIO PRESENCIAL A CELEBRARSE EN COSTA RICA DEL 24 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025, ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO.**
4. **SOLICITAR A LA ESTUDIANTE KELLYS BENEDETTI ÁLVAREZ, DAR ACUSE DE RECIBIDO DEL PRESENTE ACUERDO.**
5. **ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD 06-01-2025.**

SOLICITUD DE REINGRESO DAYANA REYES HIDALGO

Considerando que:

1. La estudiante Dayana Reyes Hidalgo solicita por medio de una carta el reingreso a la Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable, IX promoción.

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL REINGRESO DE LA ESTUDIANTE DAYANA REYES HIDALGO, CEDULA: 702370077, A PARTIR DEL V TRIMESTRE IX PROMOCIÓN, EL CUAL ES DE MAYO DEL 2025 A AGOSTO 2026.**
2. **INDICAR QUE SU PARTICIPACIÓN EN EL SEMINARIO INTERMEDIO PRESENCIAL A CELEBRARSE EN COSTA RICA DEL 24 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025, ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO.**
3. **SOLICITAR A LA ESTUDIANTE REYES HIDALGO, DAR ACUSE DE RECIBIDO DEL PRESENTE ACUERDO.**
4. **ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD 07-01-2025.**

SOLICITUD DE REINGRESO CARLOS EDUARDO MORA AGÜERO

Considerando que:

1. La estudiante Carlos Eduardo Mora Agüero solicita por medio de una carta el reingreso a la Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable, IX promoción se define lo siguiente:

2. El estudiante Mora solicita un arreglo de pago para cancelar el pendiente financiero por un monto total de $3000, él señor Mora se compromete a realizar un apago de mil dólares a finales de febrero 2025, mil dólares en agosto de 2025, y finalmente un pago de ml dólares en diciembre 2025.

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL REINGRESO DE LA ESTUDIANTE CARLOS EDUARDO MORA AGÜERO,110780419, A PARTIR DEL V TRIMESTRE IX PROMOCIÓN, EL CUAL ES DE MAYO A AGOSTO 2026.**
2. **APROBAR LA PROPUESTA DE PAGO DEL ESTUDIANTE MORA, LA CUAL QUERÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:**
 - **$1000 EL 28 DE FEBRERO 2025**
 - **$1000 AGOSTO DEL 2025**
 - **$1000 DICIEMBRE DEL 2025.**

3. **INDICAR AL ESTUDIANTE MORA QUE SU PARTICIPACIÓN EN EL SEMINARIO INTERMEDIO PRESENCIAL A CELEBRARSE EN COSTA RICA DEL 24 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025, ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO.**
4. **SOLICITAR AL ESTUDIANTE, CARLOS EDUARDO MORA AGÜERO DAR ACUSE DE RECIBIDO DEL PRESENTE ACUERDO.**
5. **ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD 08-01-2025.**

SOLICITUD DE REINGRESO VIVIANA RODRÍGUEZ SAMANIEGO

Considerando que:

1. La estudiante Viviana Rodríguez Samaniego, solicita por medio de una carta el reingreso a la Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable, IX promoción

2. La estudiante Rodríguez Samaniego solicita un arreglo de pago para cancelar el pendiente financiero por un monto total de $2520 en nueve cuotas de $280 cada una tomando en cuenta una solicitud de beca ejecutada por la estudiante anteriormente.

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL REINGRESO DE LA ESTUDIANTE VIVIANA RODRÍGUEZ SAMANIEGO, PASAPORTE PA0772426, A PARTIR DEL V TRIMESTRE IX PROMOCIÓN, EL CUAL ES DE MAYO DEL 2025 A AGOSTO 2026.**
2. **APROBAR LA PROPUESTA DE PAGO DE LA ESTUDIANTE RODRIGUEZ, LA CUAL QUERÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:**
 - **$280 EL 30 DE FEBRERO 2025**
 - **$280 EL 30 DE MARZO 2025**
 - **$280 EL 30 DE ABRIL 2025**
 - **$280 EL 30 DE MAYO 2025**
 - **$280 EL 30 DE JUNIO 2025**
 - **$280 EL 30 DE JULIO 2025**
 - **$280 DEL 30 DE AGOSTO 2025**
 - **$280 DEL 30 DE SEPTIEMBRE 2025**
 - **$280 DEL 30 DE OCTUBRE 2025**

3. **INDICAR QUE SU PARTICIPACIÓN EN EL SEMINARIO INTERMEDIO PRESENCIAL A CELEBRARSE EN COSTA RICA DEL 24 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025, ES OBLIGATORIO.**
4. **SOLICITAR AL ESTUDIANTE, RODRIGUEZ SAMANIEGO DAR ACUSE DE RECIBIDO DEL PRESENTE ACUERDO.**
5. **CUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD 09-01-2025.**

Warner Mena Rojas: Comentarles que hemos organizado un conversatorio con estos cuatro estudiantes y el personal docente de la maestría, el cual ya confirmaron todos y se llevará a cabo los próximos días para iniciar con ellos el proceso de acompañamiento en el anteproyecto el trabajo final de graduación, de tal forma que cuando ya arranquemos con toda la promoción, tengamos cierta nivelación.

Luego la aprobación de anteproyectos de la iniciativa 100% graduados, tenemos a Laura Elena Rojas con una propuesta para el Desarrollo Comunitario Sustentable desde la perspectiva de bienestar integral, ubicado en Tuparro, Vichada, Colombia, y la tutora sería la profesora Carmen Daly ya Laura Elena está el día con los cursos, cuenta con el visto bueno de la profesora del seminario, de la profesora Mónica Ulate, defendió el anteproyecto, ya tenemos el acta, ya incorporó las recomendaciones y ya presentó la documentación y ya tendría 1 año a partir de la comunicación de este acuerdo para culminar este proceso, procedemos a votar.

Tendríamos tres votos a favor, ninguno en contra, votación unánime de este modo cerramos la sesión de hoy.

Considerando que:

1. Se da por recibido el anteproyecto de graduación titulado “PROPUESTA PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE DESDE LA PERSPECTIVA DE BIENESTAR INTEGRAL: ÁREA RURAL DE PUERTO CARREÑO CUBIERTA POR LA RESERVA DE LA BIOSFERA EL TUPARRO (RBT)

VICHADA, COLOMBIA 2023-2024" De La Estudiante Laura Elena Rojas Salazar, de la IV promoción el cual fue aprobado en el Comité Académico Institucional de Tesis (CAIT) y se recomienda para ser aprobado como proyecto de graduación.

2. La estudiante Laura Elena Rojas Salazar, propone como tutora a la máster Carmen Daly Duarte de la cual se recibe su carta de aceptación, curriculum y se observa la idoneidad con el tema propuesto.

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL ANTEPROYECTO TITULADO "PROPUESTA PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE DESDE LA PRESPECTIVA DE BIENESTAR INTEGRAL: ÁREA RURAL DE PUERTO CARREÑO CUBIERTA POR LA RESERVA DE LA BIOSFERA EL TUPARRO (RBT) VICHADA, COLOMBIA 2023-2024" DE LA ESTUDIANTE LAURA ELENA ROJAS SALAZAR, COMO PROYECTO DE GRADUACIÓN.**
2. **NOMBRAR A LA MÁSTER CARMEN DALY DUARTE COMO SU TUTORA.**
3. **INFORMAR A LA ESTUDIANTE LAURA ELENA ROJAS SALAZAR, QUE TIENE UN AÑO, SEGÚN EL REGLAMENTO INTERNO DE LA MAESTRÍA EN DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE PARA FINALIZAR SU PROYECTO DE GRADUACIÓN, A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBIDO DE ESTE ACUERDO.**
4. **SOLICITAR A LA ESTUDIANTE ROJAS, DAR ACUSE DE RECIBIDO DE ESTE OFICIO.**
5. **ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD 10-01-2025**

ARTÍCULO V. ASUNTOS VARIOS

No hay asuntos varios que tratar.

Se agradece la presencia a los miembros de este comité y finaliza la sesión a las nueve horas y trece minutos.

Atentamente,

WARNER ARTURO MENA ROJAS (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-06-0290-0734.
Fecha declarada: 29/04/2026 09:40:19 a. m.
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Dr. Warner Mena Rojas
Coordinador MDCS